

- Evaluar y comunicar el estado del conocimiento científico y tecnológico de su campo, mediante el uso de los instrumentos intelectuales, generales y específicos de la carrera.
- Planificar y conducir creativamente el proceso enseñanza-aprendizaje de los conocimientos científicos y tecnológicos de su campo, a nivel universitario.

Un EXPERTO capaz de:

- Aplicar el conocimiento científico y tecnológico para solucionar, mediante su actividad profesional, los problemas de la comunidad, vinculados a su campo.
- Participar como asesor o consultor en asuntos de su campo, vinculados preferentemente a la solución de la problemática nacional de manera creativa y rigurosa.
- Crear ciencia en su rama y afines.

Perfil específico.

El Doctor en Ciencias del Desarrollo Social es:

- Un investigador capaz de:
 - Desarrollar investigaciones científico-sociales de acuerdo a la línea de investigación escogida y de preferencia a nivel nacional e internacional.
 - Organizar y dirigir trabajos de investigación multi e interdisciplinarios a fin de solucionar problemas sociales complejos.
 - Crear y fundamentar adecuadamente los conocimientos científicos y filosóficos en relación a nuestra realidad y su ubicación en el contexto.
 - Elaborar y desarrollar proyectos de investigación de trascendencia teórica.
- Un experto capaz de:
 - Diseñar y ejecutar proyectos de investigación científica y de desarrollo social, vinculados directamente a la comunidad local, regional y nacional.
 - Ofertar asesorías y consultorías en el campo del desarrollo social y cultural.
 - Crear y aplicar el conocimiento científico de acuerdo al área de su competencia.
- Un académico capaz de:
 - Crear teorías y técnicas pedagógicas y didácticas para mejorar el nivel de desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
 - Planificar y conducir el proceso enseñanza-aprendizaje con métodos y técnicas, que sean el resultado de la aplicación creadora de los principios, teorías y leyes vigentes a nivel superior.

1.8 DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE EXPERIENCIAS CURRICULARES

CÓDIGO	CURSO	AREA	H.	T.	P.	Cr.
PRIMER CICLO						
	Ciencia y desarrollo nacional	C.G	3	3	-	3
	Curso Especifico	C.E	3	3	-	3
	Curso Especifico	C.E	3	3	-	3
	Investigación I	I.	6	6	-	6


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Dr. Orlando Moisés Gonzales Nieves
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
 Doy fe que el presente documento es
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
 al que me remito en caso necesario.
 Válido únicamente para el mes de ABRIL 2016
 Trujillo, 29 de ABRIL 2016

Elga Rosa Vásquez Acuña

						15
SEGUNDO CICLO						
Filosofía de la Ciencia	C.G.	3	3	-	3	
Curso Específico	C.E	3	3	-	3	
Investigación II	I.	9	9	-	9	

						15
TERCER CICLO						
Publicación Científica	C.G	3	3	-	3	
Curso Específico	C.E	3	3	-	3	
Investigación III	I.	9	-	18	9	

						15
CUARTO CICLO						
Curso Específico	C.E	3	3	-	3	
Investigación IV	I.	12	-	24	12	

						15
QUINTO CICLO						
Curso Específico	C.E	3	3	-	3	
Investigación V	I.	12	-	24	12	

						15
SEXTO CICLO						
Investigación VI	I.	15	-	30	15	

						15
TOTAL CRÉDITOS:						90

CURSOS GENERALES: 09 créditos
ESPECIALIDAD : 18 créditos
INVESTIGACIÓN : 63 créditos

Cursos Electivos:

- Enfoques de teoría social avanzada
- El Perú y la globalización
- Nacionalidades e identidades culturales en el Perú.
- Comunidad, Estado y desarrollo.
- Proceso intercultural en el Perú
- Sostenibilidad y Calidad del Desarrollo
- Ética y capital social para el desarrollo
- Transdisciplinariedad, complejidad y pensamiento social
- Población y Desarrollo
- Metodologías de intervención para el desarrollo social

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR CICLOS Y ÁREAS DE FORMACIÓN